



Ajuntament de
PETRER

Plaça de Baix 1, 03610 Petrer (Alicant)
T: 966 989 400 - F: 965 376 968
www.petrer.es
C.I.F.: P-0310400-G

Tablón

EDICTO

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 229.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en relación con el apartado i) del artículo 2 del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación nacional, se publica, para general conocimiento, que el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de abril de 2019, adoptó, los siguientes acuerdos:

DESIGNACIÓN DE LOS COMPONENTES DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LAS PRÓXIMAS ELECCIONES MUNICIPALES Y AL PARLAMENTO EUROPEO A CELEBRAR EL DÍA 26 DE MAYO DE 2019.- Se acordó, por unanimidad, designar los componentes, titulares y suplentes de las Mesas Electorales para las próximas Elecciones Municipales y al Parlamento Europeo a celebrar el día 26 de mayo de 2019.

Petrer, a 8 de mayo de 2019.

Vº. Bº.

LA ALCALDESA,



Fdo.: Irene Navarro Díaz.

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Frc. Javier Marcos Oyarzun.

DILIGENCIA.- Por la que se hace constar que, con esta misma fecha, se ha procedido a la publicación del presente Edicto en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 229.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Petrer, a 8 de mayo de 2019.

EL SECRETARIO GENERAL,



Fdo.: Frc. Javier Marcos Oyarzun.